

III ENCUENTRO DE LA RED LATINOAMERICANA DE ASOCIACIONES DE MUJERES AUTORIDADES ELECTAS DE GOBIERNOS LOCALES REDLAMUGOL

Quito, 25 – 26 de febrero 2011

El desafío de la construcción del liderazgo femenino en el asociativismo municipalista latinoamericano

Alejandra Massolo*

El liderazgo no es un tema ajeno a la experiencia de las mujeres en la sociedad pero sí ha adquirido nuevo carácter y mayor importancia en términos de poder político y espacios de toma de decisiones, donde las mujeres han estado ausentes y excluidas. El posicionamiento del tema del liderazgo femenino en la agenda de las políticas públicas y de las estrategias políticas, se realza en el Plan de Acción de los primeros 100 días presentado por Michelle Bachelett, Secretaria Adjunta y Directora Ejecutiva de ONU Mujeres, presentado el 24 de enero de 2011. El Plan de Acción se centra en *cinco prioridades*¹, la primera es:

Expandir las voces, el liderazgo y la participación de las mujeres, trabajando para eliminar las brechas en el liderazgo y la participación de las mujeres en los distintos sectores, demostrando los beneficios que ese liderazgo puede tener para la sociedad en general.

Las trayectorias de participación de las mujeres en la política comunitaria o “política informal” les han aportado de un bagaje de conocimientos, destrezas y experiencias sobre las que se construyeron los liderazgos que destacan y prestigian a las mujeres en los espacios locales. Las trayectorias de numerosas mujeres autoridades locales electas dan muestra de tales experiencias y liderazgos, que las acercaron y vincularon con la “política formal” en el espacio institucional del gobierno municipal. Otras tienen trayectorias de participación y militancia en partidos políticos, ya sean locales, regionales o nacionales, o provienen de familias de políticos que han ocupado y controlado cargos de poder político en los municipios, pertenecen a las élites locales, dinastías de familia notables, o a redes de caciques y caudillos locales.

Las variadas trayectorias y experiencias de las mujeres en el desempeño de los cargos electivos municipales, se reflejan en las diversas características y diferentes estilos del liderazgo femenino. Como dice la feminista paraguaya Lilian Soto (2002) – ex concejala de la municipalidad de Asunción y fundadora de la Red de Mujeres Múncipes del Paraguay – la caracterización de los roles del liderazgo en general y de los diferentes tipos de liderazgo en particular, así como el contraste con los rasgos femeninos, si estos existieren en forma

* Consultora en equidad de género y gobiernos locales.

¹ Las otras cuatro prioridades son: eliminar la violencia contra las mujeres; fortalecer la implementación de la agenda de paz y seguridad de las mujeres; aumentar la autonomía económica de las mujeres; hacer que las prioridades en materia de igualdad de género sean esenciales en los planes y presupuestos nacionales, locales y sectoriales.

diferenciada cuando las mujeres ejercen el poder, se convierten en debates indispensables para encontrar modelos de liderazgos más permeables a las mujeres y para identificar los elementos que debieran formar parte del entrenamiento de las mujeres a modo de fomentar sus liderazgos o impulsarlas a ejercerlos.

En mi opinión, el debate sobre los estilos o modelos de liderazgos femenino más adecuados tiene que esclarecer de antemano la postura respecto de asuntos de *esencialismo* atribuido al género femenino, que le carga de virtudes esenciales a las mujeres por su roles de madre y cuidadora de la familia. Virtudes que se aplican y se interiorizan en las mujeres cuando se trata de argumentar y justificar su presencia en los espacios del poder público. El esencialismo estigmatiza y esquematiza a las mujeres, tanto como los estereotipos y la discriminación de género. “Por ser mujeres” automáticamente se presupone y exige honorabilidad, honestidad, cumplimiento del deber, dedicación al servicio, eficiencia, dentro de un patrón de valores maternos y altruistas.

Es cierto que la socialización y la educación de las mujeres históricamente las ha formado y conducido hacia los valores, normas y comportamientos del cuidado de la familia, la entrega desinteresada a las necesidades e intereses de los demás, el altruismo en las motivaciones para participar en los asuntos de la vida pública. El liderazgo y el prestigio social de las mujeres expresa la socialización y la educación recibida, según los distintos tiempos y culturas. Así como también expresa las trabas, inhibiciones y limitaciones de los liderazgos femeninos.

Por ejemplo, se ha observado que la educación en determinados valores de sumisión, es decir en el “anti-liderazgo”, y la menor experiencia política en un mundo masculino en el que las mujeres son vistas como extrañas e intrusas, producen una inseguridad básica que, junto con la menor ambición política o autocensura de la ambición política, contribuyen a frenar la entrada de las mujeres a los espacios y puestos de poder político. Cabe la pregunta para el debate si la reducida presencia de las mujeres en el ejercicio del liderazgo se debe a esa inseguridad básica de las mujeres, derivada de la socialización y la educación (Soto 2002).

También cabe la pregunta si las mujeres tenemos o no formas diferentes de ejercer el liderazgo, cuyas respuestas permiten definir el tipo de liderazgo que resultaría más adecuado a las mujeres, las potencialidades que esos tipos de liderazgo pueden proporcionar, así como una redefinición de las relaciones de las mujeres con el ejercicio del liderazgo. Lilian Soto (2002) distingue unos tipos de liderazgo que sirven para orientar el debate y las definiciones:

El liderazgo *transformacional* que intenta convocar voluntades alrededor de una visión de futuro compartida, surge como el adecuado para aproximarse al liderazgo femenino diferente. En lugar de los liderazgos *transaccionales* basados en prebendas, intercambios de favores, influencias, premios materiales o psicológicos, y de los *carismáticos* que atraen sin que puedan encontrarse las causas racionales. El liderazgo transformacional utiliza

diferentes formas de encarar los problemas públicos, se dirige a la formulación de políticas efectivas, es facilitador de procesos colaborativos y creativos, y tiene la capacidad de identificar y lograr el compromiso de la gente interesada y afectada por el problema.

El elemento clave del liderazgo transformacional para comprometer y articular las voluntades, es la capacidad de generar *consenso alrededor del resultado deseado* y la claridad de definir el resultado buscado. En este sentido, creo que el desafío de la construcción del liderazgo femenino en la RedLamugol y el asociativismo municipalista latinoamericano, tiene que responder con capacidad de consenso al logro del resultado deseado y su clara definición. En un mundo municipalista tan masculinizado - donde los consensos y las representaciones se articulan y deciden entre las visiones y los intereses mayoritariamente de los hombres -, la firme capacidad de generar un consenso alrededor del resultado deseado por las mujeres autoridades locales electas organizadas en sus asociaciones y redes, es de vital importancia para fortalecer los liderazgos y la RedLamugol. El Estatuto de la RedLamugol declara que:

CAPÍTULO II DE LA VISIÓN, MISIÓN Y VALORES

Art. 7.- Visión

REDLAMUGOL es un espacio que representa el asociativismo, de las mujeres autoridades locales electas y las de mandato cumplido, latinoamericanas y del Caribe para contribuir al impulso y fortalecimiento de su participación política sustantiva en el liderazgo y toma de decisiones en los ámbitos locales, nacionales y regionales que conciernen a los gobiernos locales.

Art. 8.- Misión

REDLAMUGOL es un espacio de articulación regional de las Asociaciones, Redes y otras formas de organización, de mujeres autoridades locales electas y las de mandato cumplido, democrática, solidaria y plural que promueve y defiende el derecho a la participación política de las mujeres en igualdad de oportunidades, así como la inclusión de políticas públicas de equidad de género en la agenda de los gobiernos locales de América Latina y el Caribe.

Así entonces, el liderazgo y la toma de decisiones constituyen la base fundamental de la participación política de las mujeres en las instancias y espacios que conciernen a los gobiernos locales, en el marco del respeto y defensa de dos principios básicos: el derecho a la participación política de las mujeres y la igualdad de oportunidades. Si no se respetan estos dos principios, las experiencias de las mujeres enseñan que pueden desempeñar liderazgos extraordinarios y tomar decisiones eficaces y oportunas que benefician a las comunidades, pero no les garantizan el respeto y reconocimiento a sus derechos políticos y la igualdad de oportunidades al momento de incursionar, o pretender incursionar, en la arena política de la competencia electoral por los cargos del poder público municipal.

Este hecho frecuente de falta de respeto y reconocimiento a los derechos políticos y la igualdad de oportunidades en la realidad de las experiencias de liderazgo de las mujeres, toca directamente “dos piedras angulares”, como dicen Line Bareiro e Isabel Torres (2009), de los sistemas de derecho y de la cultura de la legalidad en una sociedad democrática: la igualdad y la prohibición de la discriminación. Las conductas discriminatorias se sustentan en valoraciones negativas sobre determinados grupos o personas y que la discriminación se basa en la existencia de una percepción social que tiene como característica el desprestigio considerable de una persona o grupo de personas, ante los ojos de otras. Constituye en esencia, una relación de poder en la cual está presente una concepción de superioridad-inferioridad. Estas percepciones negativas tienen consecuencias en el tratamiento hacia esas personas, en la manera de ver el mundo y de vivir las relaciones sociales en su conjunto; por tanto, ello influye en las oportunidades y por consiguiente, en la realización de capacidades y en el ejercicio de derechos.

El ejercicio de los derechos políticos tiene tres manifestaciones sustanciales:

- el derecho a votar y a ser votada;
- el derecho de toda persona a participar en la dirección de los asuntos públicos;
- el derecho a tener acceso a la función pública.

La igualdad, por su parte, tiene que ver con el deber ser, no es un hecho, si no un valor establecido ante el reconocimiento de la diversidad. La igualdad de las mujeres no significa identidad con los hombres, sino que significa tener las mismas oportunidades, ser reconocidas y tratadas como iguales, pues cada persona vale igual que cualquier otra persona y es igualmente sujeta de derechos. Las mismas autoras señalan que la práctica social y política demuestra que las mujeres no cuentan con las mismas posibilidades de acceso a puestos de decisión, ni de participación en la toma de decisiones, ni de consideración de sus capacidades para ocupar puestos públicos. La desigualdad y la discriminación se evidencian claramente en el todavía insuficiente ejercicio del derecho a la participación y representación política, a la ciudadanía plena, por parte de las mujeres.

Como dice Virginia Vargas (2009), si bien los avances de las mujeres en estas cuatro décadas han sido grandes, por la disputa permanente que han suscitado los movimientos feministas y de mujeres, los avances logrados en las diferentes conferencias mundiales, el reconocimiento de la igualdad ante la ley en todos los países de la región y las políticas de afirmación positiva, las brechas son aún relevantes tanto entre mujeres y hombres, como entre las mismas mujeres. Pesa en ello no solo la discriminación de género, sino la forma en que las múltiples exclusiones se imbrican y expresan en la ciudad y en el espacio local. Sigue siendo débil su visibilidad y el reconocimiento en el ámbito público, y la exclusión no es sólo material sino también subjetiva y simbólica.

El liderazgo de las mujeres se construye y proyecta a través de su cuerpo, que está atado – como bien lo dice Virginia Vargas - no sólo a lo privado o al ser individual, sino que está integralmente vinculado a la comunidad y al espacio público. El cuerpo es el espacio del placer y el sufrimiento, es el lugar donde comienza su lucha política por la autonomía, por sus derechos reproductivos y sexuales, por una maternidad segura, contra la violencia y opresión sexual, por la salud, por una vejez digna, por orientaciones diferentes a la heterosexual. En suma, el cuerpo actúa como mediador de las experiencias sociales y culturales vividas (Vargas 2009).

Los testimonios y los estudios de los liderazgos y participación política de las mujeres en el ámbito local, revelan la visibilidad del cuerpo femenino como foco de atención y sanción social, generalmente asociado a la sexualidad y la descalificación. Es un mediador controvertido y vulnerable, en las experiencias sociales y políticas que viven las mujeres proyectando su liderazgo y ejerciendo los cargos del poder público. En cambio, el cuerpo masculino ingresa y actúa en los espacios públicos con toda la normalidad, seguridad y conformidad que le otorga el predominio histórico y la acreditación social de su presencia pública.

El debate sobre los modelos y estilos de liderazgo femenino necesariamente tiene que considerar las vivencias de los cuerpos y las estrategias de los cuerpos, para adecuarse apropiadamente a las situaciones y las expectativas del cambio que se espera de la participación de las mujeres. Las estrategias de defensa, ocultamiento e inhibición a las que tienen que recurrir obligadamente muchas mujeres autoridades locales para evitar difamaciones, burlas, agresiones y chismes, son un lastre vergonzoso de la discriminación y la violencia de género en los municipios latinoamericanos.

Por otra parte, Evangelina García Prince (2003) señala acertadamente que como las mujeres no son quienes han establecido las reglas del juego del poder, cuando ejercen un liderazgo suelen recurrir a los instrumentos simbólicos y prácticos de la política masculina, al mismo tiempo que no pueden desplegar su diferencia femenina, a veces porque la niegan, y a veces porque no encuentran el modo de valorarlas ellas mismas. Es lo que denomina “clonación de los modelos masculinos”, debido a que las mujeres carecen de modelos de liderazgo propios validados en lo público, por lo cual tienden a adoptar los modelos masculinos como orientación de sus comportamientos en la vida pública política, hasta en detalles de vestir, ademanes, estilos de comunicación verbal y de dirección, rituales del ejercicio del poder.

Asimismo, diversos aspectos del liderazgo y la participación política de las mujeres en los gobiernos locales se sistematizaron en un documento del sitio web iKnow Politics, que se incluye de anexo.

Sugerencias para el empoderamiento de la RedLamugol y el liderazgo femenino en el asociativismo municipalista latinoamericano

Como en todo lo que se refiere a las mujeres y las relaciones sociales de género, las luces y sombras (a veces la oscuridad) aparecen en los procesos de avances y logros. Es indudable que la participación y el liderazgo de las mujeres autoridades locales electas se ha hecho más visible y reconocible en el municipalismo latinoamericano, pero también es innegable el desequilibrio de poder y protagonismo que existe frente al liderazgo y toma de decisiones de los hombres, quienes predominan en las asociaciones nacionales e internacionales de gobiernos locales. El poder acumulado por los hombres tiene un peso enorme sobre el aún frágil y paulatino empoderamiento de las redes y asociaciones de mujeres autoridades locales.

El empoderamiento y consolidación de la RedLamugol se sustenta sobre las bases del empoderamiento y consolidación de las redes y asociaciones que la conforman (y las que se sumarán), de debilitarse o desaparecer éstas se debilitará o dejará de existir, es decir, que el principal y mayor desafío es preservar, fortalecer y aumentar las bases de redes y asociaciones. Los liderazgos de las redes y asociaciones capaces de generar consenso sobre el resultado esperado y la definición del resultado – superando obstáculos y resolviendo conflictos - son imprescindibles para desarrollar el empoderamiento y consolidación de la RedLamugol, de acuerdo a su misión y propósitos. Para lo cual se sugieren las siguientes ideas:

a. Repensar las estrategias de construcción y empoderamiento del liderazgo femenino centradas principalmente en la capacitación y formación, ampliando las opciones hacia la incidencia directa en los espacios de las asociaciones nacionales e internacionales de gobiernos locales, de los partidos políticos, las universidades e instituciones académicas, las organizaciones de la sociedad civil, los medios de comunicación, y otros espacios estratégicos según las situaciones locales y nacionales. El empoderamiento de la RedLamugol implica un constante proceso de construcción de alianzas y apoyos, defendiendo a cada paso el principio de la autonomía.

b. Generar el conocimiento y la sistematización de experiencias de sus redes y asociaciones, de modo de revelar, analizar y comparar sus fortalezas y debilidades, necesidades y perspectivas, compromisos y divergencias. La falta de estudios comparados y sistemáticos de las redes y asociaciones que conforman la RedLamugol, impide contar con una base de información y análisis que respalde las decisiones más atinadas para su fortalecimiento.

c. Diseñar un plan de acción urgente dirigido a resolver el tema de la dependencia financiera de agencias externas, a fin de lograr cierta autonomía económica que permita la supervivencia de la Red no obstante la falta de recursos de la cooperación internacional.

Referencias

Bareiro, Line e Isabel Torres. (2009). "Participación política igualitaria de las mujeres: deber ser de la democracia". En *Igualdad para una democracia incluyente*, IIDH, San José de Costa Rica.

García Prince, Evangelina. (2003). "Contribución al despeje conceptual y a la definición de estrategias concretas de promoción del liderazgo de las mujeres en el presenta". Ponencia presentada en el Seminario Internacional sobre Liderazgo y Empoderamiento de las Mujeres, Valencia: Foro Social Europeo, Programa EGUAL, 2-3 de abril.

Soto, Lilian. (2002). "Un liderazgo de las mujeres. Estilos de liderazgo eficaces, alianzas y redes de apoyo". Conferencia en Jornadas de Reflexión Liderazgos Políticos con Perspectiva de Género", 20 de septiembre, Asunción.

Vargas, Virginia. (2009). "Las mujeres y la democracia de la proximidad". En *Liderar en clave de Género*. Centro Eurolatinoamericano de Formación Política Mujeres y Ciudad, Diputación de Barcelona.

ANEXO

RESPUESTA CONSOLIDADA SOBRE EL PERFIL DE GESTIÓN DE LAS MUJERES EN LOS GOBIERNOS LOCALES

Esta respuesta consolidada se basa en la investigación realizada por el equipo de iKNOW Politics y contribuciones presentadas por las siguientes especialistas de iKNOW Politics: Martha Barriga, miembro del equipo de participación política de las mujeres del UN-INSTRAW; Alejandra Massolo, consultora en equidad de género y gobiernos locales, investigadora asociada al Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza (Gimtrap, A. C.), y María Eugenia Rojas Valverde, gerente general de la Asociación de Concejalas de Bolivia (ACOBOL).

Pregunta:

¿Las mujeres en cargos públicos electos locales tienen un estilo o perfil de trabajo diferente? Susana Campari, Argentina.

Características de las mujeres en cargos públicos electos locales

En los años recientes, diversos factores, entre ellos la generalización del sistema de cuotas, han llevado a un incremento de la participación femenina en los procesos electorales, particularmente en los escenarios locales. Sin embargo, esto no significa necesariamente que las mujeres hayan tenido más éxito en ser elegidas. Es difícil señalar rasgos de carácter individuales que hagan a algunas mujeres más exitosas que a otras. No obstante, hay tendencias y barreras significativas que obligan a las mujeres a modificar su comportamiento de maneras particulares a fin de ser elegidas y reelegidas. Entre éstas están la necesidad de que las mujeres cumplan con demandas y expectativas adicionales, tales como presentarse como una buena esposa y madre, o adherirse a normas sociales, y al mismo tiempo llenar las definiciones masculinas de rasgos de “liderazgo”. Esta respuesta consolidada se enfocará en las maneras en que el entorno político configura las expectativas sobre el comportamiento de las mujeres en política, a fin de comprender mejor el “estilo de trabajo” de las mujeres en cargos públicos en América Latina.

Datos sobre viabilidad de las mujeres para ser elegidas en el plano local

El incremento en las candidaturas femeninas no se ha reflejado en igual proporción al acceso a los cargos a nivel municipal. La diferencia entre el porcentaje de alcaldesas y parlamentarias es marcado en toda la región latinoamericana. Esto se debe a que el sistema de cuotas garantiza la presencia de mujeres en las listas parlamentarias y de concejalas o regidoras, pero no tiene ningún impacto en el terreno de las alcaldías. Sin dificultad se da el caso de que en una circunscripción electoral todos los candidatos a alcalde sean hombres (y a la vez hayan listas de regidores que cumplan con el sistema de cuotas).

Filtros y trampas

Estos resultados tienen directa relación con lo que a veces se denomina “filtros y trampas” de los sistemas electorales en relación con las mujeres. Para llegar a ser electa, la mujer que participa en procesos electorales municipales debe pasar por

diversos mecanismos de selección —formales e informales— que funcionan como “filtros”. No basta ser ciudadana para ser “elegible”, ni ser “elegible” para ser “candidata potencial” de un partido, movimiento o agrupación ciudadana. Para cada una de estas fases se requiere mostrar determinadas características de “liderazgo” que están moldeadas de acuerdo a los patrones autoritarios y machistas vigentes en la sociedad. Por otro lado, tanto para llegar a ser candidatas y, más aún, ganar las elecciones se requiere disponer de recursos materiales y sociales que habitualmente están asociados con el poder existente en la sociedad: dinero, redes clientelares, etc.

Los “filtros” son el resultado de barreras estructurales e individuales presentes en el sistema político y en la estructura social, no sólo en los partidos políticos, sino también en las organizaciones sociales que reproducen patrones discriminatorios informales. Una de las barreras individuales más importantes es la que deriva de la triple jornada de trabajo que recae sobre las mujeres, particularmente en los sectores populares. Esto lleva a que, en general, la política —incluso la local— sea un ámbito relativamente “poco acogedor” para las mujeres, tal como señala nuestra especialista Alejandra Massolo:

“Otra razón por la que las mujeres no se mantienen en sus curules o no aspiran a seguir en su carrera política para alcanzar puestos de mayor jerarquía es que parecen poco dispuestas a abandonar sus responsabilidades familiares y dedicarse en forma exclusiva a desempeñar los largos años de servicio tal como lo requiere el nombramiento para funciones importantes de gobierno. La política se revela entonces como un ámbito poco acogedor de la diferencia de las mujeres. Construido a partir de los modos de ver y ser masculinos, las mujeres rara vez se sienten vinculadas, o por lo menos cómodas, ocupando una curul en su concejo municipal” (Massolo, 2007, p. 67).

Las mujeres que logren superar estos “filtros” estarán expuestas a numerosas “trampas” a lo largo de su gestión. La más seria es la que tiene que ver con los estándares de acuerdo a los cuales se juzgará su gestión. Según Alejandra Massolo

“La investigación del Instituto Federal Electoral (IFE), en México, concluyó que la política municipal es más selectiva con las mujeres que con los hombres, son más exigentes los requisitos que tienden a imponerles a ellas, los costos de participar en el ayuntamiento son mayores que los asumidos por los hombres, dominando la “benevolencia androcéntrica” que exige requisitos más altos a las mujeres, no establecidos formalmente” (Massolo, A., 2007, p. 75).

Por un lado se le exigirá ser más eficiente y honesta que cualquiera de sus contrapartes hombres; por otro, se le exigirán comportamientos acordes con el estereotipo de mujer vigente en la sociedad.

El caso boliviano

“En la legislación boliviana las normas que promueven el parámetro “paritario” se encuentran en la ley de agrupaciones ciudadanas y pueblos indígenas (que admite el 50% de participación femenina a partir recién del 2004) y no en la ley de partidos políticos (que habla de un 30% solamente). Sin embargo, los resultados están lejos de la paridad, lo que muestra una realidad clara: las mujeres vamos quedando en

el trayecto que va desde la elegibilidad hasta el acceso a los espacios de poder asignados a través del mecanismo electoral. Las barreras de acceso se presentan desde la captación como ciudadanas elegibles, es decir, como candidatas potenciales al interior de los partidos o movimientos, pasando por su selección efectiva como candidatas, hasta su elección propiamente dicha con lo cual pasarían a integrarse a la élite política”. (Extractos de Rojas Valverde, M. Opinión de especialista. 2008).

Ellas deben demostrar no sólo sus capacidades de gestión pública sino sus calidades de buena madre o esposa, o si es soltera, comportamientos acordes con los mandatos sociales para las mujeres (Massolo, A., 2007, p. 67).

Características y expectativas de las candidatas exitosas

Martha Barriga comenta que la “cercanía” con la comunidad es uno de los rasgos que diferenciaría la gestión municipal de las mujeres:

Se dice que las mujeres tienden a estar más cerca a sus comunidades y esto contribuye a que desarrollen un tipo de liderazgo diferente al de los hombres. Recientemente la alcaldesa de San Isidro de Heredia en Costa Rica, quien fue reelegida con el número más alto de votos, comentaba que parte de su éxito se lo debía a que mantenía un vínculo estrecho con su comunidad (ver el testimonio en: <http://www.un-instraw.org/en/proyecto-participacion-politica/general/rutas-de-aprendizaje.html>). En el mismo sentido opinó la alcaldesa de San Juan de la Maguana, en República Dominicana (ver el testimonio en: <http://www.un-instraw.org/es/proyecto-participacion-politica/mapa-conceptual/liderazgo-y-mujeres-en-los-gobiernos-lo.html>) (Barriga, M. Opinión de especialista. 2008).

La investigación de Alejandra Massolo muestra que las mujeres tienden a tener más éxito cuando la cultura política dominante es participativa y no autoritaria y centralista:

“En esta última [cultura política participativa], las concejales, además de tener buenas relaciones con sus compañeros de concejo y sentirse valoradas como mujeres, contaron con la posibilidad de trabajar, tomar parte en las decisiones y eventualmente, dependiendo de los recursos económicos, llevar a la práctica sus propuestas (Massolo, A., 2007, p. 69).

Sin embargo, aun cuando la cultura política local es acogedora, las mujeres enfrentan límites basados en las expectativas de que serán moralmente superiores a los hombres:

“Asociado a los discursos sobre poder y autoridad se encuentra un elemento subjetivo: ‘las mujeres pueden hacer mejor las cosas que los hombres’. Consideran que pueden transformar la política, aunque las condiciones objetivas les sean adversas. Es el estereotipo que las identifica como moralmente más buenas, virtud por la cual pueden transformar la política, aun cuando objetivamente no cuenten con el poder para lograrlo. Este estereotipo tiene como finalidad establecer los límites socialmente permitidos a las mujeres cuando participan en política” (Massolo, A., 2007, p. 70).

Asimismo, se espera que las funcionarias públicas sean “desinteresadas”. Mientras que a las autoridades masculinas se les reclamará eficiencia prescindiendo de los

intereses que los motiven, a las mujeres se les exigirá un plus de “desinterés” que resulta de su condición de madres/hermanas/hijas orientadas al “cuidado” gratuito de los demás. Entretanto, la “fragilidad” de las mujeres impide transferirles realmente poder de decisión: éste debe quedar siempre en manos masculinas.

En algunos casos las mujeres han tenido más éxito en situaciones de crisis. Por ejemplo, en Oaxaca, México (según el estudio de Alejandra Massolo), y algunas zonas fuertemente afectadas por la violencia política en América Central y en los Andes. En esas condiciones pareciera que la apelación a los rasgos de “honestidad y desinterés” atribuidos a las mujeres resulta en un mayor prestigio social y político de las mismas. Sin embargo, los efectos renovadores del cambio suelen disiparse pronto en la medida que la lógica de las instituciones sigue siendo predominantemente autoritaria y patriarcal.

A las mujeres les va mejor cuando tienen su propia base política de apoyo. De otro modo, los logros que obtengan son fácilmente revertidos. Por un lado, su mera presencia pública genera cambios en la actitud frente a las mujeres, modificaciones en la mentalidad prevaleciente. Por otro, la fragilidad de su base de apoyo propia es una seria limitante para su permanencia en los espacios de poder, tal como señala Alejandra Massolo:

“Si las mujeres no tienen una base política de mujeres en la cual sostener su presencia en la arena política, se vuelven “títeres” de los políticos varones y de su forma de hacer política. Al obedecer al gobernador en turno, al presidente del partido, al diputado local o al político que las puso en el puesto, por muy bueno que sea su trabajo, al final el capital político que acumulen será para su promotor, no para ellas” (Massolo, A., 2007, p. 74).

Desafíos

El creciente interés en América Latina por los espacios locales como escenarios de renovación democrática es, indudablemente, una ventana de oportunidad para avanzar en el ejercicio de derechos políticos por parte de las mujeres. En muchos casos este proceso va de la mano con la crisis de los sistemas políticos tradicionales y la búsqueda de nuevas formas de representación.

En este marco, crecen las posibilidades de acceso a cargos públicos locales, a pesar de los filtros y las trampas. A la vez, se perfilan nuevos desafíos.

Los rasgos que habitualmente se identifican como característicos de las mujeres en los cargos públicos son ambiguos en cuanto a su origen y a sus efectos. Por un lado, resultan de una visión estereotipada de la mujer como intrínsecamente desinteresada, dedicada al cuidado de los demás, compasiva y mesurada, ajena a los usos y abusos de la “politiquería”. Y es en base a estos rasgos que se juzgará su desempeño en la función pública.

Por otro, se le exigirá eficacia, al igual o más que a cualquier otra autoridad masculina, para lo cual se supone que sabrá cómo moverse en los intrincados procedimientos de la gestión pública, lo cual implica recurrir a estilos y conexiones propios del poder tradicional y patriarcal. No hay duda de que para esto no ha sido preparada (no tanto por la vía de la educación formal cuanto de la socialización a la que ha sido sometida desde niña), por lo cual deberá recurrir o a delegar estos

procedimientos en manos “masculinas” o a aprender a marchas forzadas los usos y abusos del poder tradicional.

Lo cierto es que ambas demandas colisionarán tarde o temprano. Es esto lo que explica en buena cuenta las enormes frustraciones que acumulan las mujeres que incursionan en la política local. Lo que Alejandra Massolo captó en sus entrevistas bien puede explicar esto:

“A través de las entrevistas, se encontró que muchas de las mujeres no tenían como objetivo proseguir en sus carreras políticas. Más bien se detectó una resistencia muy profunda a seguir en el campo político por todo lo que encontraron allí, y se identificó una tendencia general a regresar al trabajo comunitario en unos casos, o incluso a la vida privada en otros. Ocupar un cargo en el concejo no es siempre como se pensaba antes de entrar, no sólo porque ven limitadas sus expectativas sino también por lo que consideran como politiquería de los hombres, que en su opinión reduce la eficacia de los concejos. Las mujeres frecuentemente se imaginan a sí mismas como ajenas a las prácticas tradicionales de la política local y ello las lleva a desistir de su carrera política y a revalorizar el trabajo comunitario como un ámbito donde las prácticas, real o imaginariamente, son más ‘honradas’” (Massolo, A., 2007, p. 68).

Superando estereotipos

Aunque las opiniones y experiencias reunidas en esta respuesta consolidada confirman la existencia de múltiples obstáculos a la participación de las mujeres, hay también oportunidades para superarlos, tales como casos exitosos de mujeres que han asegurado sus cargos en la esfera pública utilizando su propio estilo.

Para impedir que las mujeres se desilusionen con respecto a la participación, deben reforzarse estrategias innovadoras, tales como las siguientes:

- Frente a los estereotipos con los que habitualmente se juzga la gestión de las mujeres en los espacios públicos locales, es necesario discernir cuidadosamente cuáles son las *habilidades y destrezas adquiridas en el ámbito privado que darán a las mujeres ciertas características que enriquecerían el ámbito de lo político con una mirada distinta, más solidaria, comunitaria, vital* (Massolo, A., 2007, p. 68). Sobre esta base identificar y compartir buenas prácticas a fin de que las mujeres demuestren un modelo de gestión alternativa será fundamental.
- A través de alianzas con organizaciones, movimientos y redes que promueven la democracia participativa local, hay que buscar vincular el acceso de las mujeres a la gestión pública con el impulso a las propuestas y procesos de democracia participativa como alternativas a las viejas y deterioradas formas de gestión autoritaria y centralista.
- Mantener un fluido diálogo con los promotores de la democracia participativa para que éstos incluyan una clara perspectiva de género en el análisis y el diseño de nuevas políticas.
- Ayudar a las mujeres que accedan a la gestión local a construir una base social propia que garantice su continuidad en el escenario político.

Conclusión

Las mujeres enfrentan todavía filtros y trampas que las excluyen de la política o las obligan a modificar su comportamiento a fin de mantenerse en la política. Pero estas experiencias nos enseñan también que las mujeres más exitosas se mantienen cercanas a sus comunidades y tienen una fuerte base de apoyo político. La existencia de una cultura política más participativa ayuda también a las mujeres a conservar sus posiciones en la esfera pública y avanzar. Sin embargo, la clave para un cambio más grande sigue estando en las manos de las mujeres.

Fuente: www.iknowpolitics.org